



NACIONAL



**RESOLUCION 1379/2011**  
**UPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Declárase de Interés el Programa de “Capacitación en Salud”.

Del: 16/12/2011; Boletín Oficial: \_ 23/12/2011

VISTO el Expediente N° 199.148/11-SSSalud, y  
CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del VISTO, se presenta la Fundación para la Educación de las Américas a través de su Presidente, Prof. LUIS R. GROSS, solicitando que se declare de interés de esta Superintendencia de Servicios de Salud, el Programa de “Capacitación en Salud” y los cursos que lo componen durante el Ciclo Lectivo 2012, a implementar por dicha Fundación, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Que el objetivo es incrementar las posibilidades de inserción de jóvenes y adultos en el mundo del trabajo mediante una capacitación laboral para el desempeño de ocupaciones en relación de dependencia y/o autoempleo en el campo de la salud como asistentes o auxiliares.

Que la declaración de interés público solicitada no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos [N° 1615/96](#) y [1034/09](#)-P.E.N.

Por ello,

**EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Declárase de interés de esta Superintendencia de Servicios de Salud el Programa de “Capacitación en Salud” y los cursos que lo componen durante el Ciclo Lectivo 2012, a implementar por la Fundación para la Educación de las Américas, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Ricardo E. Bellagio

